28

Cormacarena
Somos vida, somos Meta

Monica Palacios Roman

LISTA DE CHEQUEO PSA

ITEMS	FORMATO	SI	NO	N/A
1	CONSENTIMIENTO INFORMADO	✓		
2	FICHA DE CARACTERIZACIÓN	✓		
3	ACUERDO DE CONSERVACIÓN FIRMADO	✓		
4	COPIA CEDULA	✓		
PROPIETARIO		**TENEDOR**		
PROPIETARIO				
5	COPIA ESCRITURA / CERTIFICADO DE SANA POSESIÓN EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA / CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD			
6	CERTIFICADO DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL			
7	RECIBO ENERGÍA (OPCIONAL)			
8	PODER AUTENTICADO SEGÚN EL CASO / PODER CON HUELLA Y COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANA DE LA PERSONA QUE AUTORIZA.			
9	CERTIFICACIÓN BANCARIA. (para el caso de cuentas como ahorro a la mano o Nequi adjuntar un pantallazo en el cual se observe el numero de la cuenta y el nombre del titular)			
POSEEDOR O TENEDOR				
5	COPIA DOCUMENTO POSESIÓN / CERTIFICADO DE SANA POSESIÓN EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA.			
6	CERTIFICACIÓN DE SANA POSESIÓN POR LA JUNTA DE ACCION COMUNAL	✓		
7	RECIBO ENERGÍA (OPCIONAL)		✓	
8	PODER AUTENTICADO SEGÚN EL CASO/ PODER CON HUELLA Y COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANA DE LA PERSONA QUE AUTORIZA.			
9	CERTIFICACIÓN BANCARIA. (para el caso de cuentas como ahorro a la mano o Nequi adjuntar un pantallazo en el cual se observe el numero de la cuenta y el nombre del titular)	✓		

NOTA: TODO DOCUMENTO DEBE ESTAR LEGIBLE Y COMPLETO,

REVISADO POR:

Cormacarena
Somos vida, somos Meta

Consentimiento informado Nº
Protocolo de caracterización y priorización de posibles familias beneficiarias del esquema de Pago Por Servicios Ambientales (PSA), en el municipio de Castilla La Nueva.

Presentación.

Hacemos parte del equipo técnico (profesional) del programa pagos por servicios ambientales (PSA) para la implementación del esquema de Pago Por Servicios Ambientales, en el municipio de Castilla La Nueva departamento del Meta.

Los pagos por servicios ambientales (PSA) son una clase de instrumentos económicos diseñados para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico) que beneficia a la sociedad como un todo. Los **servicios ambientales** que más se comercializan actualmente son: fijación de carbono, conservación de la biodiversidad, protección de cuencas y belleza paisajística.

Con el fin de identificar posibles beneficiarios (aliados para la conservación), requerimos realizar una caracterización socioeconómica de la familia y ambiental del predio.

A partir de la cual se prioriza y se selecciona los beneficiarios del esquema. Para realizar dicho trabajo necesitamos de información suministrada por usted. Nuestra idea es conversar. Me gustaría pedirle permiso para entrevistarla y aclararle algunos aspectos importantes.

- Su participación en esta entrevista es totalmente voluntaria. (Si no desea participar o si existe alguna pregunta que no desea contestar puede decírmelo sin ningún problema).
- Si en algún momento se incomoda y no quiere continuar, por favor me lo hace saber.
- Si mi pregunta no es clara o si desea alguna explicación adicional por favor no dude en preguntarme.
- Estaremos tomando notas (o fotos) de nuestra entrevista para no perder la información y poderla analizar, esperamos que esto no le incomode, si le incomoda, por favor me lo hace saber.
- Queremos estar seguros que ha quedado claro que está participando en esta entrevista de manera voluntaria.
- Tiene alguna pregunta Si () No (X)
- Esta usted dispuesto a participar del proceso Si (X) No ()

Entrevistado

Firma

Nombre: Monica Palacios Roman
C.C.: 30972364

Entrevistador

Firma

Nombre: Wilson Parrado
C.C.: 17323.289

Cormacarena
Somos vida, somos Meta

Código: F-POAT-12
Versión: 01
Fecha: 22/Nov/2021

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y PREDIAL

NOMBRE DEL PREDIO	El diamante.			FECHA	13	06	2023
MUNICIPIO	Castillo	VEREDA	Alto Cal.		ESTRATO		
COORDENADAS	VIVIENDA: [illegible]	BOSQUE: N 3°33'13,5" W 73°49'22"	PRODUCTIVO: N 3°33'15" W 73°49'23"	ALTITUD	502	ZONA DE VIDA	Monte Pluvial Premontano.
CÉDULA CATASTRAL	50251000300030007000			MATRÍCULA INMOBILIARIA	236-10441		
AREA TOTAL DEL PREDIO (Ha)	15 hect.	RESPONSABLE	Monica Palacios Roman				

COORDENADAS EXTREMAS ÁREA A REVEGETALIZAR	Latitud	Longitud	Latitud	Longitud	m.s.n.m.
	—	—	—	—	—
	—	—	—	—	

SITIO ALMACENAMIENTO DE INSUMOS	SI		NO		PELIGROS PRESENTES	No se observan		
AMENAZAS A LA REVEGETALIZACIÓN	No se observan Plagas.							

1 INFORMACIÓN DEL POSIBLE BENEFICIARIO - RECURSOS HUMANOS, SOCIALES

1.1	Nombre del posible beneficiario(a)	Monica Palacios Roman				Email							
1.2	Identificación (C.C)/NIT	30972364.	de	Castillo		Teléfono	3206145501.						
1.3	Edad	39 años	1.4	Estado civil	Casado (a)		Soltero (a)	X	Unión Libre		Viudo (a)		
1.5	Madre cabeza de familia	SI		NO		Padre cabeza de familia	SI	—	NO	—			
	Madre gestante	SI		NO		Meses		Madre Lactante	SI	—	NO	—	Meses —
1.6	¿Vive en el predio?	Si		No	X	1.6.1	Tiempo de permanencia en el predio						
1.7	Dirección	Vereda Alto Cal. Predio diamante.											
1.8	Tiene un delegado en el predio?	SI		NO		Relación con éste y nombre:	—						

1.9 Composición familiar

1.	Monica Palacios Roman	Parentesco	—	Edad	39	Ocupación: ganadera.
2.	—	Parentesco	—	Edad		Ocupación: —
3.	—	Parentesco	—	Edad		Ocupación: —
4.	—	Parentesco	—	Edad		Ocupación: —
5.	—	Parentesco	—	Edad		Ocupación: —
6.	—	Parentesco	—	Edad		Ocupación: —
7.	—	Parentesco	—	Edad		Ocupación: —

1.10 Nivel de escolaridad (Grado)

	Ninguna	Primaria	Secundaria	Técnica	Tecnólogo	Universitario
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

1.11 Personas en situación de discapacidad

Ninguna	Física	Sensorial	Cognitiva	Comentario
X				

1.12	¿Algun miembro de la familia pertenece a minorias étnicas?	SI		Etnia		No	X

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-POAT-12
	Versión: 01
CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y PREDIAL	Fecha: 22/Nov/2021

| | | |

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-POAT-12
	Versión: 01
CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y PREDIAL	Fecha: 22/Nov/2021

4.6 Usos y coberturas del suelo

	Área		Área		Área		Área
Cultivos permanentes, cuales:	—	Cultivos transitorios cuales:	—	Bosques naturales	3	Bosques plantados	—
Cuerpos de agua	—	Rastrojo	—	Pastos y forrajes	12.	Otro Cuál	—
Bioma		Contexto nivel de paisaje					

4.7 Respecto de la flora:

En el predio se evidencia la presencia de:	SI	NO	OBSERVACIONES
Sistemas agroforestales		X	
Sistemas silvopastoriles		X	
Praderas en buen estado	X		
Praderas en degradación		X	
Bancos forrajeros		X	
Bancos endoenergéticos		X	
Cercas vivas	X		
Árboles frutales		X	
Árboles forestales plantados fuera y/o dentro del bosque		X	
Vivero o espacio para la propagación de plantas (que esté en producción)		X	

Especies amenazadas	SI	NO	OBSERVACIONES
Aniba perutilis (Comino crespo)		X	
Eschweilera cabrerana		X	
Ceroxylon quindiuense		X	
¿Ha identificado la desaparición o disminución de especies forestales?		X	

Especies amenazadas	SI	NO	OBSERVACIONES
Pachira quinata		X	
Gustavia speciosa subsp. occidentalis		X	
Cedrela odorata		X	

Cuáles: — —

4.8 Evaluación de parametros dentro del bosque

Señales de Estado de conservación	SI	NO	Señales de Impacto	SI	NO	Observaciones
Epífitas (Orquideas y Bromelias)	X		Presencia de tocones		X	
Lianas y bejucos de forma abundante	X		Presencia de cultivos dentro del bosque		X	
Árboles emergentes con copas por encima del dosel	X		Limpias de estratos bajos		X	
Árboles DAP mayor a 10 cm	X		Evidencia de Presencia de ganado dentro del bosque (Huella, estiércol)		X	
Individuos con altura mayor a 1.5 m y DAP menor a 10 cm.	X		Entradas por el bosque del ganado para acceder a bebederos		X	
Plantas leñosas entre 0.30 –1.5m de altura	X		Evidencia de quemas		X	
Plantas con alturas menores a 30 cm	X		Claros		X	
Las copas de los árboles del estrato superior se traslapan y permiten una entrada de luz al estrato bajo menor al 5%	X		Especies vegetales identificadas:			Amaran- Ceiba Guadua.
Las copas de los árboles del estrato alto permiten la entrada de luz al estrato bajo del 10 al 30%	X		Importancia del Bosque- Alto (protección de fuentes hídricas, protección de suelos, corredor biológico) / Bajo:			Alto (protector)
Las copas de los árboles del estrato alto permiten la entrada de luz al estrato bajo del 31 al 50%	X		Necesidad de restauración:			No se observan

4.9

Respecto de la fauna:

1.¿Reconoce especies de fauna silvestre en el predio ?	SI	X	Cuáles ?	Pavas. Oso - Lapa
	NO			
2. ¿Realiza actividades de cacería?	SI		Cuáles especies?	
	NO	X		
3. ¿Reconoce algunas especies de fauna como peligrosas ?	SI		Cuáles especies?	
	NO	X		
4. ¿Reconoce algunas especies de fauna como perjudiciales para los cultivos y/o actividad productiva?	SI		Cuáles especies?	
	NO	X		
5. ¿Utiliza alguna especie de fauna para uso curativo, cultural, medicinal, artesanal?	SI		Cuáles especies?	
	NO	X		
6. ¿Algunos de los animales registrados le generan sentimientos positivos?	SI	X	Cuáles especies?	Todos en especial aves y monos.
	NO			
7. ¿Usted cree que se deberían cuidar y proteger las especies animales?	SI	X	Cuáles especies?	Todas las especies
	NO			
8. ¿Cuáles de los animales presentados a continuación (Fichas) reconoce en su predio ?	SI	—	Cuáles especies?	
	NO	—		
9. ¿Cree que las especies animales de su predio estan amenazadas ?	SI	—	Cuáles y por qué?	Hay cacería Ilegal
	NO			
10. ¿Los bosques de su finca colindan con los bosques de predios vecinos ?	SI		Con Cuál predio?	Luz Marina Gomez
	NO	X		

Observaciones Fauna:

5

Servicios Ecosistémicos	SI	NO	
¿Considera usted que los ecosistemas dentro de su predio y/o cercanos le generan beneficios a usted y a su familia?	X		Cuáles: Porque mejoran clima
¿Cuáles beneficios considera usted prestan los bosques?			Cuáles: Protegen Corrientes aguas
¿ Usa recursos del bosque?			Cuáles:
¿Considera usted que la diversidad de coberturas es buena?	X		Por qué: No hay tala
¿Usted da uso tradicional a algún recurso natural?			Cuál - cómo?:
Considera que el bosque brinda productos que le sirven a la ganadería	X		Cuales? porque Flores y frutos
Considera que los arboles pueden hacer que las praderas mejoren en calidad?			Porque?
¿Percibe usted cambios de temperatura en las zonas de bosques Vs otras coberturas?		X	Disfruta usted bañarse en caños o ríos cercanos: SI X NO — ¿Disfruta usted del paisaja donde vive, le parece bonito, agradable? SI X NO

6

INFORMACIÓN SOBRE PERCEPCIÓN DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA

Ha observado cambio en:	Si	No	Mas	Menos	Fecha última ocurrencia	A que le atribuye usted el cambio
Temperatura		X				
Inundaciones		X				
Incendios		X				
Sequias		X				
Lluvias		X				

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-POAT-12
	Versión: 01
CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y PREDIAL	Fecha: 22/Nov/2021

7

INFORMACIÓN INVENTARIO GANADERO		Información de inventario ganadero que permanece constantemente en el predio						
El Inventario ganadero es :	Propio	—	Sociedad	—	Arriendo	—		
¿Cantidad de animales existentes en el predio?	Número 15	Información complementaria						
Toros (Mayor 3 años) Reproductores	1	¿Cuántos litros de leche produce al día promedio aproximado? No se ordeña.						
Machos de ceba finalización (mayor 24 Meses)	3							
Machos de Ceba Levante (10-24Meses)		¿Cuántos terneros vende al año? Segun oferta			Peso promedio —			
Terneros (0-9meses)	5							
Vientres Adultos Hembras (Mayor 36 meses)	4	¿Cuántos animales cebados vende al año? Segun oferta			Peso Promedio —			
Novillas Adultas (24-36 Meses)	2							
Novillas de Levante (10-23 Meses)		¿Cuántos descartes vende al año? Segun oferta			Peso promedio —			
Terneras (0-9 Meses)								
Comercialización animales	Venta a Vecinos		Comercializador de la zona		Comercio municipal (cual)		Traslado a sitios alternos	
Elaboración de productor propios	Sacrificio Animal	—	Quesos	—	Cuajada	—	Otros	—
Venta de Leche/productos realizada a:	Preferible saber cual es la empresa que recepciona la leche si es el caso							

8 OBSERVACIONES GENERALES

Predio de 15 hectareas.

12 hectareas en Pasturas ganaderas.

3 hectareas en Bosque natural

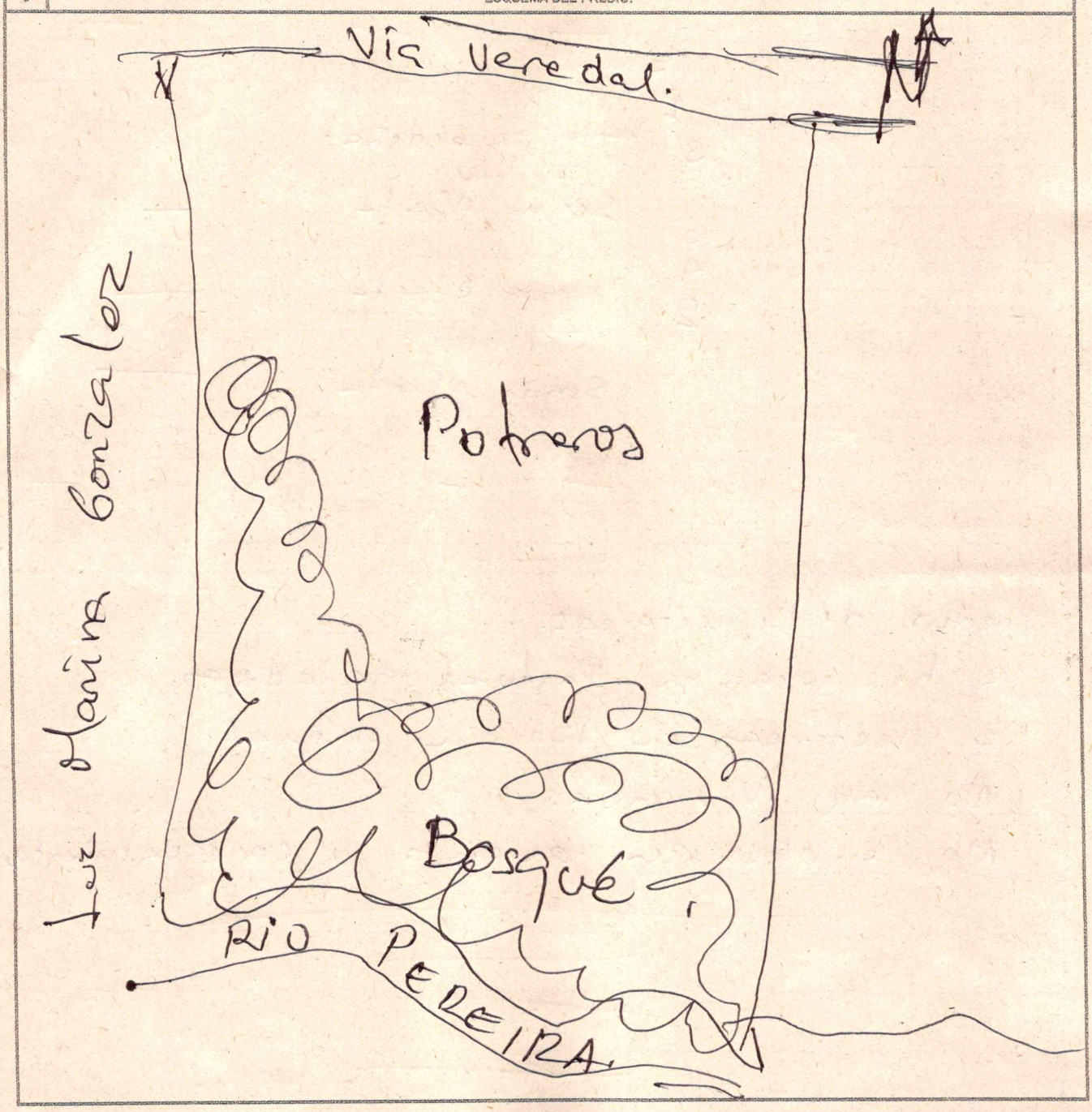
No hay Vivienda.

No se observan cuerpos o cargamentos.

Este informe que se emite no compromete la responsabilidad de Cormacarena por si solo, ni sera de obligatorio cumplimiento o ejecución sin que medie acto administrativo que lo acoja y apruebe

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-POAT-12
	Versión: 01
CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y PREDIAL	Fecha: 22/Nov/2021

9 ESQUEMA DEL PREDIO:



Cormacarena
Somos vida, somos Meta

Masbosques

ACUERDO VOLUNTARIO DE PRESERVACIÓN SUSCRITO ENTRE EL BENEFICIARIO Y LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA – CORMACARENA EN EL MUNICIPIO DE EL CASTIILO

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA, es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. A través del componente *transformación productiva, internacionalización y acción climática*, se espera una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, aumentando la riqueza al tiempo que es incluyente, a través de los 5 pilares y 10 catalizadores, donde busca lograr un proceso que lleve a la revitalización de la naturaleza con inclusión social, que incluye tanto las intervenciones de conservación, manejo sostenible y restauración, como el freno a la deforestación y la transformación de otros ecosistemas. Por otra parte, busca transitar hacia una economía productiva basada en el respeto a la naturaleza, que se enfoca en alcanzar la descarbonización y consolidar territorios resilientes al clima.

La Ley 99 de 1993, define que: "Las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidro geográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE".

En este contexto, la Constitución Política de Colombia 1991, en su artículo 209 establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones; corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales y a las de Desarrollo Sostenible en el área de su jurisdicción, entre otras funciones, definir y regular los instrumentos administrativos y demás mecanismos necesarios para el desarrollo de las actividades inherentes al cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Igualmente, se establece en la Ley 99 de 1993, que las Corporaciones deben ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental; ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción; promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables; coordinar procesos de planificación para el desarrollo medio ambiental con los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental -SINA-, y asesorar a los departamentos y municipios; entre otras funciones, por lo que es preciso hacer visible la gestión de la entidad, dando cuenta de la toma de decisiones y los resultados de sus áreas de trabajo, de manera que se genere confianza de la comunidad hacia la Corporación.

Que el artículo 31 de la Ley 99 de 1993 numeral 6 establece como función de las Corporaciones Autónomas Regionales la de celebrar contratos y convenios con las entidades territoriales, otras entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la defensa y protección del medio ambiente y los recursos renovables, con el fin de ejecutar de mejor manera alguna o algunas de sus funciones, cuando no correspondan al ejercicio de funciones administrativas.

Ahora bien, históricamente las políticas gubernamentales en torno a temas ambientales han estado encaminadas a procurar el desarrollo productivo del país dentro del concepto de uso sostenible, no obstante, es evidente la problemática mundial, toda vez que el cambio climático es una realidad universal, que se manifiesta alterando las condiciones atmosféricas a nivel global y regional. Es por ello que los crecientes cambios ambientales requieren de estrategias colectivas para afrontar las amenazas y riesgos, que conllevan a las poblaciones humanas y a los ecosistemas a estados críticos de vulnerabilidad. En Colombia los impactos y transformaciones ambientales debido al cambio climático son cada vez más evidentes, por eso es necesario generar estrategias globales, nacionales y locales para reducir la vulnerabilidad y riesgo y proponer procesos de adaptación, cumpliendo con el modelo de desarrollo sostenible establecido en el CONPES 3918/2018 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con el control a la deforestación y gestión de bosques. La consolidación de un sistema de monitoreo de bosques para el país ha sido el primer paso para controlar la deforestación y administrar los bosques de manera sostenible. Lo anterior, se asocia a actividades antrópicas entre las cuales se encuentran: las talas, quemas y eliminación de las coberturas naturales vegetales, constituyen factor importante de deterioro de las cuencas hidrográficas y en general de los ecosistemas estratégicos, considerados áreas de importancia ambiental, proceso que se adelanta para expandir la frontera agropecuaria principalmente, lo que ha influido significativamente en el deterioro de la calidad y cantidad del recurso hídrico, como elemento articulador para la permanencia de los demás recursos naturales renovables y ha generado alteración en el funcionamiento, dinámica y la prestación de servicios ecosistémicos. La implementación de algunas alternativas, tales como procesos de restauración ecológica, declaración de áreas protegidas y en especial la educación ambiental, ha permitido mitigar en alguna medida el impacto negativo que genera el hombre, bien en el desarrollo de alguna actividad productiva o por su existencia en la faz de la tierra y su interacción con el ambiente.

El CONPES 3886 de 2017 precisa la necesidad de impulsar los PSA como una de las estrategias innovadoras, incluyentes y equitativas que conlleven a solucionar las problemáticas subyacentes al conflicto armado y que permitan el Desarrollo Sostenible del país. Asimismo, establece que se debe implementar prioritariamente el PSA en los territorios con mayor incidencia del conflicto armado contribuido a la transformación y degradación de ecosistemas, así como la pérdida de capital natural. En estas zonas se concentran flagelos ambientales como deforestación, presiones en el uso del suelo, economías ilícitas, entre otros.

Según el reporte del IDEAM, en el cuarto trimestre del año 2022 aproximadamente 3.294 hectáreas de bosque se perdieron en el departamento del Meta. La deforestación se concentra principalmente en el sur del departamento, en el Área de Manejo Especial de La Macarena - AMEM, problemática que se ha convertido en un foco crítico a nivel nacional. Como lo indica las Alertas Tempranas por Deforestación (AT-D) en su reporte del año 2022 los municipios con más deforestación son: el Municipio de mapiripan con un porcentaje de deforestación de 33,6% y un área de 538 Ha de deforestación, el Municipio de la Vistahermosa con un porcentaje de deforestación de 20,6% y un área de 330 Ha de deforestación, el Municipio de

la macarena con un porcentaje de deforestación de 14,8% y un área de 237 Ha de deforestación, siendo los municipios que presentan más deforestación en el cuarto trimestre del año y el municipio de El Castillo en el primer trimestre del año 2023, presentó 18,91 ha de deforestación.

Dentro de la Cuenca del río Alto Ariari se encuentra localizado el Parque Nacional Natural Sumapaz, el cual es representado por ecosistemas de páramos y Bosques Andinos, abarca cerca del 43% del complejo de páramos más grande del mundo. Según el Instituto Alexander Von Humboldt (2012), presenta una extensión total de 333.420 Hectáreas de las cuales 141.818,99 Hectáreas pertenecen a la cuenca del Río Alto Ariari. El uso principal del parque Nacional Natural Sumapaz según la resolución 232 de 2017, para la cuenca del Río Alto Ariari se define como una zona Intangible, es decir, se ha de mantener lo más ajeno a condiciones antrópicas con el fin de que estas áreas se conserven a perpetuidad y más aún con la presencia de los nacimientos principales del Río Grande, Ariari, Río Azul, Tonoa, La Cal, Yamanes y Guape. Del área total de la cuenca el 24.74% del área está cubierta por territorios agrícolas siendo en esta categoría el porcentaje más alto para los pastos limpios con el 10.214% y los mosaicos de pastos y espacios naturales con el 4.84% seguido de los herbazales densos de tierra firme con el 17.22%. Es importante reducir la deforestación y conservar las coberturas naturales ya que son parte fundamental en la mitigación del cambio climático, con el fin de asegurar la provisión de servicios ambientales para las generaciones presentes y futuras.

La política del CONPES 4021/2020 pretende como objetivo la reducción del 30 % de la deforestación con proyección a las 2022 y 100.000 hectáreas de deforestación en el año 2025 y para el año 2030 la meta es alcanzar cero deforestaciones a nivel nacional.

En el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020 – 2031 en el cuarto objetivo se busca Administrar y gestionar los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del territorio de forma racional, garantizando el desarrollo sostenible. Por medio de la sexta línea estratégica Fortalecimiento y gestión de procesos sostenibles a los sectores productivos y Administración, conservación, protección, lucha contra la deforestación y uso racional de los recursos naturales, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Dentro de las acciones a implementar se cuentan aquellas encaminadas a identificar áreas críticas para su priorización e intervención, fortalecer los sistemas de áreas protegidas en el departamento, promover el uso eficiente y fortalecer la evaluación y control del agua, suelo, aire y los demás recursos naturales renovables; recuperar los pasivos ambientales generados a partir de actividades extractivas mineras, por medio de la articulación inter e intrainstitucional para hacer efectivo el control, seguimiento y vigilancia al estado ambiental del territorio. Todo lo anterior, se logrará con una política de articulación bajo los principios de subsidiaridad, complementariedad y asociatividad de los diferentes actores para lograr la efectividad del control, de la mano de un ejercicio claro, efectivo y debidamente estructurado de autoridad ambiental, por medio de las diferentes acciones de comando y control.

En el marco del Plan de Acción Institucional de la Corporación, se tiene el PROGRAMA 3202. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS PROYECTO 10. Implementación de estrategias de lucha contra la deforestación en el departamento del Meta. *"Servicio apoyo financiero para la implementación de Esquemas de Pago por Servicio ambientales"*, establece como fin el de formular, implementar y poner en marcha los esquemas. Es así que la Corporación realizó el convenio interadministrativo **No PE.GDE.1.4.8.1.23.008** de 2023, cuyo objeto es: **"**APOYO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL CASTILLO Y LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO

SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA, CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR EL ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) EN EL MUNICIPIOS DE EL CASTILLO, COMO INCENTIVO ECONÓMICO POR LAS ACCIONES DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN"., como estrategia para la conservación del recurso hídrico para consumo humano y comunidades circundantes del municipio en las veredas Santa cruz, San Antonio, El reposo, Caño leche, Caño Brasil, Caño dulce, La Argelia, Alto de la cal, Carmen uno, Malabar, Malabar bajo, El jardín, El cable y Playa rica. El (PSA) es un incentivo económico, en dinero o especie, que se reconoce mediante un acuerdo voluntario a los propietarios, poseedores u ocupantes de predios en áreas y ecosistemas estratégicos por las acciones de preservación o restauración. La Política Nacional cuenta con un marco normativo que facilita la articulación de esfuerzos técnicos y financieros entre las entidades territoriales, para la preservación y Restauración de ecosistemas a través de PSA, el cual se rige por los Decretos 953 de 2013, Decreto 870 de 2017, Decreto 1007 de 2018.

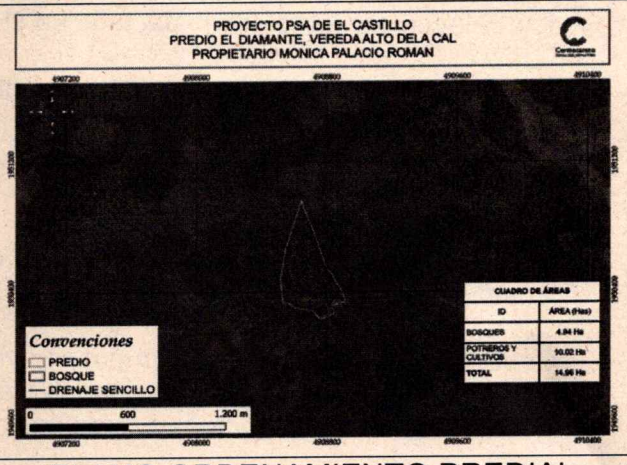
1. INFORMACIÓN GENERAL

Autoridad Ambiental competente:	CORMACARENA	Convenio: CORMACARENA - MASBOSQUES
1.Nombre del Beneficiario: MONICA PALACIO ROMAN	2. Cédula/NIT: 30972364	3. Fecha de Nacimiento: 1/16/1984
4. Municipio: EL CASTILLO	5. Vereda: ALTO DE LA CAL	6. Nombre del Predio: EL DIAMANTE
7. Teléfono: 3206145501	8. Propietario: SI	9. Poseedor buena fe: N/A
10. Ocupante buena fe: N/A	11. Matrícula Inmobiliaria: 236-10441	12. Cédula Catastral: 50251000300030000000
13.Gravado con hipoteca SI___ NO_X_	14.Gravado por valorización SI___ NO_X__	15. Plazo del acuerdo: 6 MESES
16. Número de Cuenta: 3206145501	17. Tipo de Cuenta: Ahorro	18. Banco: NEQUI
19. Valor total a pagar: 1.800.000	20. Periodicidad del pago: 2 TRIMESTRALES	21. Valor pago programado: 900.000
22. Fuente de recursos: Articulo 111 de la Ley 99 de 1993	23. Has del predio: 15 ha	24. Has en preservación: 3 ha
25. Descripción del suelo del área objeto del incentivo: DE PROTECCIÓN Y AGRÍCOLA	26. Uso acordado del suelo para el área objeto del incentivo Preservación _X_ Restauración_____ Ambos_____	27. Otro N/A

- **Periodicidad del Pago**: Los pagos se realizarán de acuerdo a lo programado en las fechas establecidas en la tabla anterior en el punto 20, con previa autorización de CORMACARENA para lo cual se apoyará en el Sistema de Monitoreo y Seguimiento del Bosque, del IDEAM y las visitas de campo.

Cormacarena
Somos vida, somos Meta

Masbosques

EL DIAMANTE	
	
COORDENADAS PREDIO	PLANO ORDENAMIENTO PREDIAL PRODUCTIVO
N 3°33' 13,5" W 73°49'22"	EL PREDIO DE 15 HECTAREAS SE CONSTITUYE EN 12 HECTAREAS DE POTREROS Y 3 HECTAREAS DE BOSQUE NATURAL.
Área: 15 ha	

- MUJER **MONICA PALACIO ROMAN** manifiesta su interés de pertenecer al esquema de incentivo a la preservación y por lo tanto asume los siguientes:

2. COMPROMISOS DEL BENEFICIARIO

1. Realizar la labor de preservación del ecosistema estratégico existente en su predio, impidiendo en lo posible conducta activa que lo degrade, y en caso de presentarse, reportar a la Autoridad Ambiental competente para lo de su competencia.
2. Permitir que en su predio se realicen actividades de monitoreo y seguimiento.
3. Acoger los procedimientos y recomendaciones de CORMACARENA.
4. Autorizar la divulgación del material audiovisual que se adquiera del predio, la casa y el grupo familiar, para fines informativos de las entidades cooperantes.
5. Socializar y vincular al núcleo familiar en todo el proceso del incentivo a la preservación.
6. Propender por la resolución concertada de los conflictos que se puedan presentar en el desarrollo del incentivo a la preservación.
7. Informar a CORMACARENA de cualquier trámite o procedimiento administrativo o judicial que, con posterioridad a la suscripción de este acuerdo, pueda recaer sobre el bien inmueble objeto del incentivo a la preservación.

3. COMPROMISOS DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA – CORMACARENA

1. Realizar las actuaciones administrativas, técnicas y financieras necesarias para garantizar el cumplimiento del presente acuerdo.
2. Realizar control y seguimiento al cumplimiento del acuerdo, según los periodos de pago establecidos.

4. CAUSALES DE TERMINACIÓN

1. El incumplimiento con lo pactado en el presente acuerdo por parte del beneficiario.

2. El fallecimiento del titular del presente acuerdo. De presentarse esta situación podrá vincularse otro miembro del grupo familiar, situación que será sujeta de caracterización y verificación jurídica, respecto a su relación directa con el causante y definir la procedencia o no del Incentivo a la Preservación.

3. *La venta, permuta, donación del bien o estar incurso el mismo en proceso judicial, en el que la administración del bien se encuentre en persona diferente al titular.*

4. El arriendo del inmueble sin previo aviso a la Corporación. Una vez se informe el ánimo de arrendar el bien, la mencionada Corporación indicará la procedencia o no de ello y si es causal o no de terminación del Incentivo a la Preservación.

5. Abandono o ausencia prolongada del predio.

6. Inasistencia a las reuniones programadas por CORMACARENA en torno a la implementación del esquema, Siempre y cuando por circunstancia imprevisible e inevitable que altera las condiciones de una obligación (calamidad familiar, o enfermedad con justificación.)

Así mismo, el suscrito beneficiario declara conocer las condiciones del pago por Incentivo a la PRESERVACIÓN, las cuales han sido socializadas y explicadas con sus alcances y restricciones y por ende comprende y acepta que este pago es personal y la condición de beneficiario no podrá ser transferida bajo ningún título.

5. MEDIDAS SANCIONATORIAS POR INCUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO

En caso de incumplimiento de alguno de los compromisos establecidos en el acuerdo de preservación el beneficiario será sujeto de una de las siguientes sanciones:

1. Suspensión de pagos por un período de dos (2) meses mientras se realiza el diagnóstico del incumplimiento y se define la continuidad del beneficiario en el Incentivo a la Preservación.
2. Retiro definitivo del esquema de Pagos por Servicios Ambientales (PSA).
3. Imposición de medidas preventivas o sancionatorias si hubiese lugar a ellos por atentar contra los recursos naturales, como lo establece la ley 1333 de 2008 y demás normas del orden legal.

6. PLAZO

Se establecerá un plazo inicial de seis (6) meses, contados a partir de la firma del presente acuerdo y/o el pago de la totalidad del incentivo, el cual solo podrá ser prorrogado por mutuo consentimiento de las partes, dicha condición deberá revaluarse en la inscripción de un nuevo acuerdo voluntario.

Cormacarena
Somos vida, somos Meta

Masbosques

7. IMPROCEDENCIA

La aplicación del incentivo no conlleva pronunciamiento alguno acerca de la titularidad de derechos reales ni tiene efecto en relación con la propiedad o tenencia de la tierra o adquisición de derechos a la luz de lo estipulado en el parágrafo 2º del artículo 9º numeral 5º en concordancia con el parágrafo 4º del artículo 5º del Decreto 870 de 2017.

8. FUNDAMENTO JURÍDICO

El presente acuerdo de rige por lo establecido el Decreto 953 de 2013, el Decreto Ley 870 de 2017 y el Decreto 1007 de 2018, Manual Metodológico para la Implementación de BanCO_2, y demás normas concordantes

Para constancia se firma. 22 JUN 2023

Huella

MONICA PALACIO ROMAN
C.C 30972364 de CASTILLO

ANDRÉS FELIPE GARCÍA CÉSPEDES
Director General Cormacarena

WILMAR ROA MALAGÓN
Alcalde Municipal de El Castillo

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó: Juan Carlos Medina González	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó: Iván Darío Escobar Martínez	Coordinador Grupo Cambio Climático	
Revisó: Andrés Montenegro León	Contratista Grupo Cambio Climático	
Proyectó: Juan Camilo Montero	Contratista Grupo Cambio Climático	
Proyectó: Juan Ricardo Parra	Contratista Grupo Cambio Climático	

699

...CA
...SA META

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 30.972.364
PALACIOS ROMAN
APELLIDOS
MONICA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-ENE-1984
EL CASTILLO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

14-MAY-2002 EL CASTILLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-5200500-00895248-F-0030972364-20170408 0054864403A 1 7214373149

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JOSE HUMBERTO ROJAS OLIVEIRA
NOTARIO UNICO
UNICA DE VISTA NOTARIA META

PC007002429

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

30-03-21 PC007002429

2UA468X5G9

THOMAS GREG & SONS

República de Colombia

Aa069163627

---------- NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE VISTA HERMOSA (META) ----------

----------REPUBLICA DE COLOMBIA. ----------

---------- SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO----------

----------NOTARIO UNICO: JOSÈ HUMBERTO ROJAS GUEVARA.----------

ESCRITURA PÚBLICA No. 080. CERO OCHENTA ----------

FECHA: CATORCE (14) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021).----------

CLASE DE ACTO: VENTA DERECHOS HERENCIALES A TITULO UNIVERSAL.--------

VALOR: DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($12.500.000).----------

VENDEDOR: **WAINER PALACIOS ROMAN.** C.C. No. 7.793.685 de El Castillo -Meta.-

CAUSANTE: **HERNAN PALACIOS GOMEZ (Q.E.P.D.),** quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 8.422.379, quien falleció el día 11 de Octubre de 2020, en el Municipio de Villavicencio – Meta.----------

COMPRADORA: **MONICA PALACIOS ROMAN. CC. No.30.972.364 de El Castillo-Meta** ----------

En el Municipio de Vista Hermosa, Departamento del Meta, República de Colombia a los Catorce (14) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintino (2.021), al **DESPACHO DE LA NOTARÍA ÚNICA DEL CIRCULO,** cuyo titular es el Doctor **JOSÈ HUMBERTO ROJAS GUEVARA.**----------

Compareció: El Señor **WAINER PALACIOS ROMAN,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.793.685 expedida en el Castillo - Meta, de estado civil soltero con Union Marital de Hecho Vigente, con domicilio y residencia en El Municipio del Castillo-Meta, de paso por este Municipio, quien obra en el presente acto como **LA VENDEDORA,** y la Señora **MONICA PALACIOS ROMAN,** identificada con la cédula de ciudadanía No.30.972.364 expedida en el Castillo - Meta, de estado Soltera con Union Marital de Hecho Vigente, con domicilio y residencia en el Municipio de Acacias Meta, de paso por este Municipio, quien obra en el presente acto en calidad de **COMPRADORA;** y manifestaron:----------

PRIMERO: El Señor **WAINER PALACIOS ROMAN,** identificado con la cédula de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

AUTENTICACIÓN DE COPIA AUTENTICA
La suscrita notaria única del circulo CERTIFICA que he tenido a la vista y comprende el tenor del documento. En constancia firma en Acacias Meta el día 0 JUL 2023
YAQUELINE CARRASCO LOZANO
NOTARIA

Aa069163627
PC007002433
1097ZOTMMAVAaMQA 27-07-20
30-03-21 PC007002433
A13WYBLXHS


NOTARIA ÚNICA DE
ACACÍAS - META
ESPACIO EN BLANCO

ciudadanía No. 7.793.685 expedida en el Castillo – Meta, mayor de edad, plenamente capaz, en mi calidad de **HEREDEROS LEGÍTIMO,** por medio del presente instrumento público transfieren a título de venta, real y efectiva, en favor de la Señora **MONICA PALACIOS ROMAN,** identificada con la cédula de ciudadanía No.30.972.364 expedida en el Castillo - Meta, los **DERECHOS Y ACCIONES HERENCIALES Y UNIVERSALES,** que en mi calidad de hijo y Heredero legalmente reconocido, que me corresponden o puedan corresponder, en la sucesión ilíquida e intestada de mi progenitor causante señor **HERNAN PALACIOS GOMEZ (Q.E.P.D.),** quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 8.422.379, quien falleció el día 11 de Octubre de 2020, en el Municipio de Villavicencio – Meta, y cuyo último domicilio fue el Municipio de Acacias - Meta; su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios, quien al momento de su fallecimiento era de estado civil Soltero sin unión marital de hecho.----------

SEGUNDO: Que **EL VENDEDOR** autoriza a la **COMPRADORA** para hacer valer sus derechos dentro de la **LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA EN LA SUCESIÓN** correspondiente la posesión legal de la herencia con las facultades inherentes a ella y las de comenzar la posesión material de los bienes herenciales de la causante Señora **HERNAN PALACIOS GOMEZ (Q.E.P.D.),** ----------

TERCERO: Que el precio de la venta de los derechos y acciones objeto de éste contrato, es la suma de **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($12.500.000),** cantidad ésta que la exponente **VENDEDORA** declara tener recibidos del **COMPRADOR,** en dinero efectivo, a su entera y total satisfacción.----------

PARAGRAFO: De conformidad con lo establecido por el enciso sexto del artículo 9 de la **Ley 2010 del 30 de Diciembre de 2019,** los otorgantes declaran bajo la gravedad del juramento que el precio de la venta contenida en la presente escritura es real y no ha sido objeto de pactos privados en los que señale un predio diferente, ni existe sumas que se hayan convenido o facturado por fuera del valor aquí estipulado.---

CUARTO: Garantiza **EL VENDEDOR,** que los **DERECHOS Y ACCIONES HERENCIALES** que enajenan son de su exclusiva propiedad, que no los han transferido a persona alguna distinta de la actual **COMPRADORA** y los mismos se encuentra libres de hipotecas, condiciones resolutorias, pleitos pendientes y de cualquier otro gravamen o limitación que pueda afectar los derechos y acciones que enajenan.----------

AUTENTICACIÓN DE COPIA AUTENTICA
La suscrita notaria única del círculo CERTIFICA que he tenido a la vista y comprende el texto del documento presenta copia mecánica coincide con la copia autentica
En constancia firma en Acacías Meta el día
05 JUL 2023
NOTARIA UNICA DE ACACIAS


NOTARIA ÚNICA DE
ACACIAS - META
ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍ
VISTA NÚ

PRIMERO: La Señora **OLMA PALACIOS ROMAN,** identificado con la cédula de ciudadanía No.30.972.365 expedida en el Castillo - Meta, de estado civil soltera sin Union Marital de Hecho, mayor de edad, plenamente capaz, en mi calidad de **HEREDERA LEGÍTIMA,** por medio del presente instrumento público transfieren a título de venta, real y efectiva, en favor de la Señora **MONICA PALACIOS ROMAN,** identificada con la cédula de ciudadanía No.30.972.364 expedida en el Castillo - Meta, los **DERECHOS Y ACCIONES HERENCIALES Y UNIVERSALES,** que en mi calidad de hijo y Heredero legalmente reconocido, que me correspondan o puedan corresponder, en la sucesión ilíquida e intestada de mi progenitor causante señor **HERNAN PALACIOS GOMEZ (Q.E.P.D.),** quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 8.422.379, quien falleció el día 11 de Octubre de 2020, en el Municipio de Villavicencio – Meta, y cuyo último domicilio fue el Municipio de Acacias - Meta, su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios, quien al momento de su fallecimiento era de estado civil Soltero sin unión marital de hecho.----------

SEGUNDO: Que **LA VENDEDORA** autoriza a la **COMPRADORA** para hacer valer sus derechos dentro de la **LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA EN LA SUCESIÓN** correspondiente la posesión legal de la herencia con las facultades inherentes a ella y las de comenzar la posesión material de los bienes herenciales de la causante Señor **HERNAN PALACIOS GOMEZ (Q.E.P.D.),** ----------

TERCERO: Que el precio de la venta de los derechos y acciones objeto de éste contrato, es la suma de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($13.500.000),** cantidad ésta que la exponente **VENDEDORA** declara tener recibidos de la **COMPRADORA,** en dinero efectivo, a su entera y total satisfacción.----------

PARAGRAFO: De conformidad con lo establecido por el enciso sexto del artículo 61 de la Ley 2010 del 30 de Diciembre de 2019, los otorgantes declaran bajo la gravedad del juramento que el precio de la venta contenida en la presente escritura es real y no ha sido objeto de pactos privados en los que señale un predio diferente, ni existe sumas que se hayan convenido o facturado por fuera del valor aquí estipulado.---

CUARTO: Garantiza **LA VENDEDORA,** que los **DERECHOS Y ACCIONES HERENCIALES** que enajenan son de su exclusiva propiedad, que no los han transferido a persona alguna distinta de la actual **COMPRADORA** y los mismos se encuentra libres de hipotecas, condiciones resolutorias, pleitos pendientes y de

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META NOTARÍA ÚNICA DE ACACÍAS YAQUELINE CARRASCO LOZANO

05 JUL 2023

AUTENTICACIÓN DE COPIA AUTENTICA
La suscrita notaria única del círculo CERTIFICA que la presente copia mecánica coincide con la copia auténtica que he tenido a la vista y comprende el tanto del documento. En constancia firma en Acacías Meta el día
YAQUELINE CARRASCO LOZANO
NOTARIA


NOTARIA ÚNICA DE
ACACIAS - META
ESPACIO EN BLANCO

República de Colombia

Aa069163630

QUINTO: En la fecha y en forma simbólica **EL VENDEDOR** hacen a la **COMPRADORA** la entrega de los derechos y acciones que **A TITULO UNIVERSAL** le transfieren, pero la entrega real se hace hoy a la firma de esta escritura.----------

PRESENTE EN ESTE ACTO: LA COMPRADORA: La Señora **MONICA PALACIOS ROMAN**, ya identificada y de las condiciones civiles ya anunciadas en este instrumento público manifestaron: ----------

1) Que acepta esta escritura y la venta que por ella se realiza a su favor y las estipulaciones en ella contenida por estar en todo de acuerdo con lo convenido.----------

2) Los comparecientes bajo la Gravedad del juramento manifiestan clara y expresamente que los dineros e inmueble contenido en este instrumento fueron adquiridos por medios y actividades licitas (Art. 34 C.N. Ley 190 1995, LEY 333 DE 1996 y Ley 365 de 1997).----------

ADVERTENCIAS: El Notario advirtió a él(la, los, las) compareciente(s) lo siguiente:

1) Que las declaraciones emitidas por él (ella, ellos, ellas) deben obedecer a la verdad.

2) Que es(son) responsable(s) penal y civilmente en el evento que se utilice este instrumento con fines fraudulentos o ilegales.

3) Que se abstiene de dar fe sobre el querer o fuero interno de los comparecientes que no se expresó en este documento.

4) Que igualmente deja expresa constancia sobre la importancia de la inscripción de la escritura en el evento que sea necesario a la mayor brevedad posible en la entidad competente.

5) Que el Notario advierte el contenido del artículo 1.867 del Código Civil.

6) Que las partes declaran que conocen y saben a cabalidad la totalidad de los bienes y el valor de los mismos que componen el mencionado haber sucesoral.

7) El Notario advierte que la vendedora no está transfiriendo la propiedad del (los) inmueble(s) sino, los derechos y acciones que le correspondan o puedan corresponder en la sucesión.----------

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION: Leída por las comparecientes la presente escritura, la aprobaron y firmaron por sí ante mí y conmigo El Notario que de todo lo actuado doy fe. El Notario advierte a las comparecientes que si encuentra alguna inconsistencia en el contenido de la presente escritura lo manifieste para su corrección antes de firmar o de lo contrario será de su absoluta responsabilidad. A los comparecientes se le advirtió finalmente que una vez firmado este instrumento, el

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

AUTENTICACIÓN DE COPIA AUTENTICA
La suscrita notaria única del círculo CERTIFICA que la presente copia mecánica coincide con la copia auténtica que he tenido a la vista y comprende el texto del documento.
En constancia firma en Acacías Meta el día 05 JUL 2023
VAQUELINE CARRASCO LOZANO
NOTARIA

NOTARIA UNICA DE ACACIAS META
REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL META
VAQUELINE CARRASCO LOZANO
NOTARIA

República de Colombia
certificados y documentos del archivo notarial
Uso exclusivo de esta notaría

Aa069163630
PC007002432
10975AVMaACOMMMA
27-07-20
30-03-21 PC007002432
MCT-0114-0814
THOMAS GREG & SONS


NOTARIA ÚNICA DE
ACACIAS - META
ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA UNICA VISTA HERMOSA

notario no aceptará correcciones o modificaciones sino en la forma y casos previstos por la ley. ----------

La presente escritura se elaboró en las hojas de papel notarial de seguridad: Aa069163627, Aa069163630, Aa069163629.----------

Derechos notariales:	$	58.261
Recaudos para la Superintendencia	$	10.200
Recaudos para Fondo Esp. de Not.	$	10.200
Retencion	$	125.000
RESOL. 8850/2007 I.V.A.	$	16.257

LOS COMPARECIENTES:

(IND. DER)

WAINER PALACIOS ROMAN
C.C. No.1.793.685 de El Castillo -Meta.-
Dirección: Vereda Alta Cal Finca Diamante El Castillo-Meta.
Celular: 3138771439.
Ocupación: Comerciante.

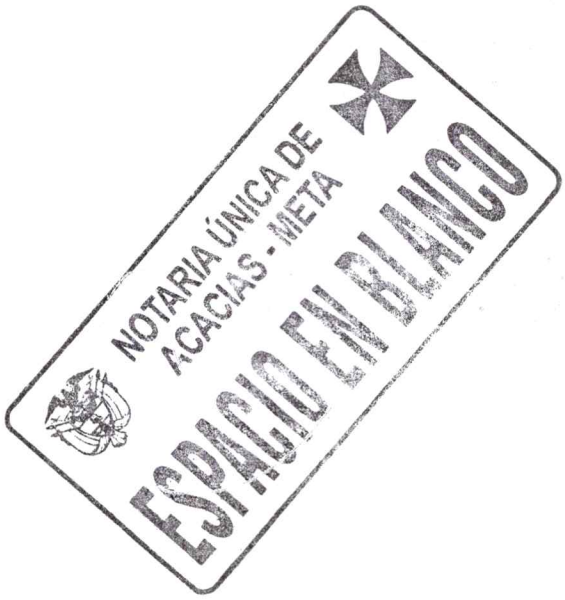
(IND. DER)

5 JUL 2023

MONICA PALACIOS ROMAN
CC. No.30.972.364 de El Castillo-Meta.
Dirección: Calle 10 B 37 -11 Barrio Oasis Acacais-Meta.
Celular: 3206145501
Ocupación: Estudiante
Correo Electronico: monica.1601@hotmail.com

JOSE HUMBERTO ROJAS GUEVARA
NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE VISTA HERMOSA (META)

AUTENTICACIÓN DE COPIA AUTENTICA
La suscrita notaria única del circulo CERTIFICA que la presente copia mecánica coincide con la copia autentica que he tenido a la vista y comprende el tenor del documento.
En constancia firma en Acacias Meta el dia
YAQUELINE CARRASCO LOZANO
NOTARIA


NOTARIA ÚNICA DE
ACACIAS - META
ESPACIO EN BLANCO

A UNICA
MOSA META

República de Colombia

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA ESCRITURA PÚBLICA

6492404

En la ciudad de Vista Hermosa, Departamento de Meta, República de Colombia, el veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Única del Círculo de Vista Hermosa, compareció: OLIVA PALACIOS ROMAN, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 30972365.

Olga Palacios Roman

4qmwy1w3ezg6
20/10/2021 - 11:21:23

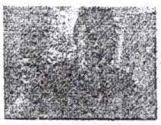


----- Firma autógrafa -----

MONICA PALACIOS ROMAN, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 30972364.

Monica Palacios Roman

4qmwy1w3ezg6
20/10/2021 - 11:22:39



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

LILIA MARIA JIMENEZ QUEVEDO

Notaria Única del Círculo de Vista Hermosa, Departamento de Meta - Encargada

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 4qmwy1w3ezg6

AUTENTICACIÓN DE COPIA AUTENTICA
La suscrita notaria única del circulo CERTIFICA que la
que he tenido a la vista y comprende el texto del documento.
Presente copia mecánica coincide con la copia autentica
En constancia firma en Acacias Meta el dia 05 JUL 2023
MAQUELINE CARRASCO LOZANO
NOTARIA

PO002007885
PC048711905
THOMAS GREG & SONS.
13-04-21 PO002007885
29-03-22 PC048711905


NOTARIA ÚNICA DE
ACACIAS - META
ESPACIO EN BLANCO

República de Colombia

Aa069163629

EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE VISTA HERMOSA, META

HACE CONSTAR

Que los Señores **WAINER PALACIOS ROMAN,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.793.685 expedida en el Castillo - Meta, y **MONICA PALACIOS ROMAN,** identificada con la cedula de ciudadanía No.30.972.364 de El Castillo-Meta, se presentaron ante el **DESPACHO DE LA NOTARÍA ÚNICA DE este CIRCULO, el dia** Catorce (14) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintino (2.021), con el fin de firmar la **ESCRITURA PÚBLICA No. 080. CERO OCHENTA -CLASE DE ACTO: VENTA DERECHOS HERENCIALES A TITULO UNIVERSAL,** acto al cual no se le pudo realizar Proceso de Biometria por Fallas técnicas.

JOSE HUMBERTO ROJAS GUEVARA
NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE VISTA HERMOSA (META)

Aa069163629
PC007002431

AUTENTICACIÓN DE COPIA AUTENTICA
La suscrita notaria única del circulo CERTIFICA que la presente copia mecánica coincide con el texto del documento que he tenido a la vista y comprende.
En constancia firma en Acacias Meta el dia 05 JUL 2023
JACQUELINE CARRASCO LOZANO
NOTARIA

República de Colombia papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ZKAED1PSXSL 10974MaA9OTMMAVA 27-07-20 30-03-21 PC007002431 THOMAS GREG & SONS

NOTARIA UNICA DE
ACACIAS - META

ESPACIO EN BLANCO

707

NOTAR
VISTA HE

Es primera Copia tomada de su original que
Se expide a autoriza en 7 hojas útiles con destino
A: El Interesado
Dado en Vista Hermosa: 20 OCT 2021
Notario:

05 JUL 2023

AUTENTICACIÓN DE COPIA AUTENTICA
La suscrita notaria única del círculo CERTIFICA que la
que he leído a la vista y comprende el texto del documento.
presente copia mecánica coincide con la copia auténtica
En constancia firma en Acacías Meta el día
JACQUELINE CARRASCO LOZANO
NOTARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL META
JACQUELINE CARRASCO LOZANO
NOTARIA
NOTARÍA ÚNICA DE ACACÍAS META


NOTARIA ÚNICA DE
ACACIAS - META
ESPACIO EN BLANCO

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

(59) Firma del padre que hace el reconocimiento

(60) Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

(61) NOTAS

NOTARIA ÚNICA DE ACACÍAS META
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
YAQUELINE CARRASCO LOZANO
NOTARIA
03 JUL 2023

AUTENTICACIÓN DE COPIA
La suscrita notaria única del círculo CERTIFICA que la presente copia fotostática coincide con la copia auténtica que he tenido a la vista y comprende el texto del documento.
En constancia firma en Acacías Meta el día
YAQUELINE CARRASCO LOZANO
NOTARIA


NOTARIA ÚNICA DE
ACACÍAS - META
ESPACIO EN BLANCO

709

NOTAR
VISTA HE

Es Primera Copia tomada de su original que
Se expide a autoriza en 8 hojas útiles con destino
A: Interesado
Dado en Vista Hermosa 14 MAY 2021
Notario:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JOSE HUMBERTO ROJAS GOLONDRINA
NOTARIO UNICO
NOTARIA UNICA DE VISTA HERMOSA META

05 JUL 2023

DEPARTAMENTO DEL META · REPÚBLICA DE COLOMBIA · YAQUELINE CARRASCO LOZANO · NOTARIA · NOTARÍA ÚNICA DE ACACÍAS META

AUTENTICACIÓN DE COPIA AUTENTICA
La suscrita notaria única del circulo CERTIFICA que la
que he tenido a la vista y comprende el texto del documento.
presente copia mecánica coincide con la copia autentica
En constancia firmé en Acacías Meta el día
YAQUELINE CARRASCO LOZANO
NOTARIA

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario


NOTARIA ÚNICA DE
ACACIAS - META
ESPACIO EN BLANCO

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARTIN
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230615781878169563 **Nro Matrícula: 236-10441**

Pagina 1 TURNO: 2023-236-1-20527

Impreso el 15 de Junio de 2023 a las 02:05:17 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 236 - SAN MARTIN DEPTO: META MUNICIPIO: EL CASTILLO VEREDA: ALTO DE LA CAL
FECHA APERTURA: 19-04-1983 RADICACIÓN: 83-00753 CON: RESOLUCION DE: 28-02-1983
CODIGO CATASTRAL: **50251000300030007000**COD CATASTRAL ANT: 00-03-003-007-000
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CABIDA 19 HECTAREAS 9.250 M2.- LINDEROS : PUNTO DE PARTIDA: EL DELTA 1 LOCALIZADO EN LA ESQUINA NOROCCIDENTAL DEL PREDIO .NORTE: PARTIENDO DEL DELTA 1, RUMBO GENERAL ESTE AL DELTA 23, CAMINO AL MEDIO EN 169 MTS , CON ALONFO PARRA . ESTE: PARTIENDO DEL DELTA 23 , RUMBO GENERAL= SE , AL DELTA 15, EN 760 MTS, CON TERRENOS DE LA PREFECTURA APOSTOLICA DEL ARIARI ,SUR:DEL DELTA 15, RUMBO GENERAL SW AL DELTA 11, EN 313 MTS, CON JOSE LEONIDAS MU\OZ. OESTE: PARTIENDO DEL DELTA 11 , RUMBO GENERAL NW AL DELTA 10 , EN 59 MTS, CON JOSE LEONIDAS MU\OZ DEL DELTA 10 AL DELTA 1(PUNTO DE PARTIDA) EN 776 MTS CON MIGUEL ANTONIO ARIAS Y CIERRA.-

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL
1) SIN DIRECCION EL DIAMANTE

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 18-04-1983 Radicación: 753

Doc: RESOLUCION 227 DEL 28-02-1983 INCORA DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 170 ADJUDICACION BALDIOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA

A: PALACIOS GOMEZ HERNAN **CC# 8422379** **X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 25-08-1987 Radicación: 2486

Doc: ESCRITURA 823 DEL 25-08-1987 NOTARIA UNICA DE SAN MARTIN VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTA CUANTIA INDETERMINDA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARTIN
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230615781878169563 **Nro Matrícula: 236-10441**

Impreso el 15 de Junio de 2023 a las 02:05:17 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: PALCIOS GOMEZ HERNAN

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 27-06-2013 Radicación: 2013-3375

Doc: FORMULARIO 52471 DEL 07-03-2013 INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER DE BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 0927 PREDIO DECLARADO EN ABANDONO POR POSEEDOR- OCUPANTE O TENEDOR ESTA MEDIDA TIENE FINALIDAD PUBLICITARIA Y NO RESTRINGE LOS DERECHOS DEL TITULAR.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INCODER

A: PALACIOS ROMAN HERNAN **CC# 7793550**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 16-12-2013 Radicación: 2013-6807

Doc: OFICIO 3180 DEL 05-12-2013 JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE ACACIAS DE ACACIAS

VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0468 DEMANDA EN PROCESO ORDINARIO UNION MARITAL DE HECHO RAD # 2013-00312

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROMAN GIL MARIA EDILMA CC# 22157380

A: PALACIOS ROMAN HERNAN **CC# 7793550**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 12-05-2017 Radicación: 2017-236-6-2341

Doc: OFICIO 1152 DEL 11-04-2017 JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ACACIAS

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0493 EMBARGO PROCESO DIVISORIO REFERENCIA:LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL NO.50006318400120130031200

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROMAN GIL MARIA EDILMA CC# 22157380

A: PALACIOS GOMEZ HERNAN **CC# 8422379**

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 31-08-2017 Radicación: 2017-236-6-4370

Doc: RESOLUCION 1287 DEL 03-08-2017 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0482 PROTECCIÓN JURÍDICA DEL PREDIO ART. 13 NO. 2 DECRETO 4829 DE 2011 SE DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE RESOLUCION RT 12487 DE 3 DE AGOSTO DE 2017 EMANADA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: UNIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARTIN
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230615781878169563 **Nro Matrícula: 236-10441**

Pagina 3 TURNO: 2023-236-1-20527

Impreso el 15 de Junio de 2023 a las 02:05:17 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 07-09-2018 Radicación: 2018-236-6-4644

Doc: RESOLUCION 2831 DEL 15-08-2018 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE LAVICENCIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0933 PREDIO INGRESADO AL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS ART. 17 DECRETO 4829 DE 2011

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 11-09-2018 Radicación: 2018-236-6-4681

Doc: AUTO AIR-18-020 DEL 07-09-2018 JUZGADO TERCERO DE DESCONGESTION CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS VILLAVICENCIO META DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0933 PREDIO INGRESADO AL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS ART. 17 DECRETO 4829 DE 2011

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JUZGADO TERCERO DE DESCONGESTION CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS VILLAVICENCIO META

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 11-09-2018 Radicación: 2018-236-6-4681

Doc: AUTO AIR-18-020 DEL 07-09-2018 JUZGADO TERCERO DE DESCONGESTION CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS VILLAVICENCIO META DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0483 ADMISION SOLICITUD DE RESTITUCION DE PREDIO - LITERAL A) ART. 86 LEY 1448 DE 2011

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: PALACIOS GOMEZ HERNAN **CC# 8422379**

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 11-09-2018 Radicación: 2018-236-6-4681

Doc: AUTO AIR-18-020 DEL 07-09-2018 JUZGADO TERCERO DE DESCONGESTION CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS VILLAVICENCIO META DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0484 SUSTRACCION PROVISIONAL DEL COMERCIO EN PROCESO DE RESTITUCION LITERAL B) ART. 86 LEY 1448 DE 2011

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: PALACIOS GOMEZ HERNAN **CC# 8422379**

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 20-08-2021 Radicación: 2021-236-6-5086

Doc: OFICIO 0109 DEL 09-08-2021 PROMISCUO MUNICIPAL DE EL CASTILLO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0468 DEMANDA EN PROCESO ORDINARIO PROCESO DE SUCESION INTESTADA CON RADICADO N°2021-0010

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SAN MARTIN

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230615781878169563 **Nro Matrícula: 236-10441**

Impreso el 15 de Junio de 2023 a las 02:05:17 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: PALACIOS ROMAN HERNAN CC# 7793550

A: PALACIOS GOMEZ HERNAN **CC# 8422379**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *11*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2011-205 Fecha: 24-08-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

= = = =

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
NOTARIA UNICA

NUIP 7.793.685

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 52304741

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código [X 8 K]

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
REGISTRADURIA DE EL CASTILLO - COLOMBIA - META - EL CASTILLO

Datos del inscrito

Primer Apellido: PALACIOS
Segundo Apellido: ROMAN
Nombre(s): WAINER

Fecha de nacimiento: Año 1979 Mes DIC Día 03
Sexo (en letras): MASCULINO
Grupo sanguíneo:
Factor RH:

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA META EL CASTILLO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: ESCRITURA PUBLICA
Número certificado de nacido vivo: 2110 05/07/2016

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: ROMAN GIL MARIA EDILMA
Documento de Identificación (Clase y número): CC 22.157.380
Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: PALACIOS GOMEZ HERNAN
Documento de Identificación (Clase y número): CC 8.422.379
Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: PALACIOS ROMAN WAINER
Documento de Identificación (Clase y número): CC 7.793.685
Firma: Wainer Palacios

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:
Documento de Identificación (Clase y número):
Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:
Documento de Identificación (Clase y número):
Firma:

Fecha de Inscripción

Año 2016 Mes JUL Día 15

Nombre y firma del funcionario que autoriza: MARTHA LILIANA RODRIGUEZ GUARNIZO
Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Firma:

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

15.JUL.2016 - SERIAL REEMPLAZA A - 0003507555 - 23.DIC.1979. CORRECCION APELLIDOS Y/O NOMBRE DEL INSCRITO . CORRECCION DATOS DE PADRE O MADRE

ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

26 ABR. 2021

Registradora Municipal del Estado Civil

Adhesivo Copia Registro Civil
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
28816880-6

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -
PC007002426
30-03-21 PC007002426
2CFIM9NEW1
THOMAS GREG & SONS

715

República de Colombia

08 MESES	SEPT. 09	OCTUBRE 10	NOV. 11	DIC. 12

NOTARIA UNICA
PUERTO LLERAS META
8375890

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL
Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.
(1) Parte básica: 8401 16 (2) Parte compl.: 05914

(3) Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.)	(4) Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría	(5) Código
ALCALDIA MUNICIPAL	EL CASTILLO META	

SECCION GENERICA

INSCRITO

(6) Primer apellido	(7) Segundo apellido	(8) Nombres
PALACIOS	ROMAN	MONICA

SEXO

(9) Masculino o Femenino: FEMENINO
(10) Masculino ☐ Femenino ☒

FECHA DE NACIMIENTO

(11) Día: 16 (12) Mes: ENERO 1.984

LUGAR DE NACIMIENTO

(14) País	(15) Departamento, Int., o Com.	(16) Municipio
COLOMBIA	META	EL CASTILLO

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO

(17) Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento: VEREDA ALTA CAL
(18) Hora: 10 P.M.
(19) Documento presentado—Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.):
(20) Nombre del profesional que certificó el nacimiento:
(21) No. licencia:

MADRE

(22) Apellidos (de soltera)	(23) Nombres	(24) Edad actual
ROMAN GIL	EDILMA	39

(25) Identificación (clase y número): C. DEC. NRO. INDOCUMENTADA
(26) Nacionalidad: COLOMBIANA
(27) Profesión u oficio: HOGAR

PADRE

(28) Apellidos	(29) Nombres	(30) Edad actual
PALACIOS GOMEZ	HERMAN	39

(31) Identificación (clase y número): C. DEC. NRO. 8.422.379 TURBO
(32) Nacionalidad: COLOMBIANO
(33) Profesión u oficio: AGRICULTOR

DECLARANTE

(34) Identificación (clase y número): C. DEC. NRO. 8.422 379
(35) Firma (autógrafa):
(36) Dirección postal y municipio: VEREDA ALTA CAL
(37) Nombre: HERMAN PALACIOS GOMEZ

TESTIGO

(38) Identificación (clase y número): C. DE. NRO. 4.111.633 VITAMO
(39) Firma (autógrafa):
(40) Domicilio (Municipio): VEREDA CAÑO PEREIRA
(41) Nombre: JOSE ARNALDO VASQUES P

TESTIGO

(42) Identificación (clase y número): C. DDE. NRO. 695321 NARIÑO
(43) Firma (autógrafa):
(44) Domicilio (Municipio): EL CASTILLO META
(45) Nombre: JESUS ANTONIO BUITRAGO

FECHA DE INSCRIPCION

(FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO)
(46) 11 (47) FEBERO (48) Año 1.984

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

(49) Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro

Forma DANE IP10 — 0 VI/77

REPUBLICA DE COLOMBIA — LIDA ESPERANZA QUIROGA MOSQUERA — NOTARIA UNICA DE VISTA HERMOSA META

ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

19 OCT. 2021

Adhesivo Copia Registro Civil 29659923-2

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Martha Liliana Rodriguez G.
Registradora Municipal del Estado Civil

PC048711901

0JCNK251LF 29-03-22 PC048711901
THOMAS GREG & SONS

RIA UNICA
ERMOSA META

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 29321675

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☐ Número ☐☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía		
COLOMBIA	META	EL CASTILLO

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre(s)
PALACIOS	ROMAN	OLMA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 1981 Mes OCT Día 26	FEMENINO		

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA	META	EL CASTILLO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
TESTIGOS SOLICITUD CORRECCION.	

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos		
ROMAN	GIL	MARIA EDILMA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC.22.157.380 APARTADO-ANT.	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos		
PALACIOS	GOMEZ	HERMAN

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC.8422.379 DE TURBO - ANT.	COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos			
ROMAN	GIL	MARIA	EDILMA

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC.22.157.380 APARTADO- ANT.	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
GOMEZ	ROBOHAN

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC.7.497.889 GRANADA	

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
MARIN	UVERNEY

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC.7.792.557 EL CASTILLO	

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2000 Mes MAY Día 19	JOSE SIMON BOSA Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

ESTE REEMPLAZA AL SERIAL No.6187834 de Dci-16/81 PARA CORREGIR ERROR MECANOGRAFICO EN EL PRIMER APELLIDO (PALACIO) A SOLICITUD POR ESCRITO DE LA MADRE, SEÑORA MARIA EDILMA ROMAN GIL.

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

19 OCT. 2021

Adhesivo Copia Registro Civil
REGISTRADURÍA 29659922-9

Marilyn Liliana Rodríguez G.
Registradora Municipal del Estado Civil

PC048711902
3MESPXK7G5 29-03-22 PC048711902
THOMAS GREG & SONS

A UNICA MOSA META

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial 10093038

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina:	Registraduría		Notaria	X	Consulado		Corregimiento		Insp. de Policía		Código	X 7 H

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - META - VILLAVICENCIO - NOTARIA 1 VILLAVICENCIO

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos

PALACIOS GOMEZ HERNAN

Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en Letras)
CC No. 8422379	MASCULINO

Datos de la defunción

Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - META - VILLAVICENCIO

Fecha de la defunción			Hora	Número de certificado de defunción
Año 2021	Mes OCT	Día 11	12:15	723498200

Presunción de muerte

Juzgado que profiere la sentencia	Fecha de la sentencia		
	Año	Mes	Día

Documento presentado		Nombre y cargo del funcionario
Autorización Judicial	Certificado Médico X	ROJAS AVILA CRISTIAN JHOAN MEDICO

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

BLANCO COBA CIELO YOLIMA

Documentos de Identificación (Clase y número)	Firma
CC No. 40441139	

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documentos de Identificación (Clase y número)	Firma

Segundo testigo

03 NOV 2020

Apellidos y nombres completos

Documentos de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción			Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2020	Mes OCT	Día 14	YOLIMA ZORAYA ROMERO MEDRANO

ESPACIO PARA NOTAS

DEPARTAMENTO DEL META · NOTARIA UNICA DE VISTA HERMOSA · JAQUELINE CARRASCO LOZANO · NOTARIA · REPUBLICA DE COLOMBIA

AUTENTICACIÓN DE COPIA AUTENTICA
La suscrita notaria única del circulo CERTIFICA que la que he tenido a la vista y comprende el texto del documento presente copia mecánica coincide con la copia auténtica
En constancia firma en Acacías Meta el día 03 NOV 2020
JAQUELINE CARRASCO LOZANO NOTARIA

Copia de Colombia
Para uso exclusivo de copias y documentos del archivo notarial
OFICINA DE REGISTRO

PC048711903

29-03-22 PC048711903

THOMAS GREG & SONS

NOTARIA ÚNICA DE
ACACIAS - META

ESPACIO EN BLANCO

NICA
MOSA META

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 7.793.685

PALACIOS ROMAN

APELLIDOS

WAINER

NOMBRES



Wainer Palacios Rom

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA UNICA DE VISTA HERMOSA META
JOSE HUMBERTO ROJAS GUEVARA
NOTARIO UNICO

PC007002430



FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1979

EL CASTILLO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

21-JUL-1998 EL CASTILLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

R-2907600-00888014-M-0007793685-20170309 0054150346A 1 47328016

30-03-21 PC007002430
KY1D8CIFOZ
THOMAS GREEN & SONS

719

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.422.379**

PALACIOS GOMEZ
APELLIDOS

HERNAN
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUL-1947**
CORINTO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

02-ENE-1969 TURBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200500-00127736-M-0008422379-20081114 **0005**968692A 1 7210004265



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.972.365**

PALACIOS ROMAN

APELLIDOS

OLMA

NOMBRES

Olma Palacios Roman

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **26-OCT-1981**

EL CASTILLO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

14-MAY-2002 EL CASTILLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-0252125M-F-0030972365-20160512 **0049**27250A 2 46462566

JUNTA DE ACCION COMUNAL
VEREDA ALTO DE LA CAL
PERSONERÍA JURIDICA N°. 429 DEL 06JUNIO 1970
EL CASTILLO META

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de PRESIDENTE de la Junta de ACCION Comunal de la vereda ALTO DE LA CAL, jurisdicción del municipio de El Castillo departamento del Meta, hago constar:

Que la señora **MONICA PALACIOS ROMAN,** Identificada con la CC. No. 30.972.364 expedida en El Castillo Meta, reside en la vereda Alto de la Cal en la finca denominada "**El Diamante**" con los siguientes linderos **Norte:** con predios de Leónidas Muñoz **Sur:** con carretera veredal **Oriente:** predios de José Dolores **Occidente:** con predios de Norbey Arias, la cual lleva viviendo desde hace tres (3) años siendo una persona honesta y trabajadora.

En constancia se firma a los 13 días del mes de junio de 2023 para los fines que el portador de esta estime convenientes.

Atentamente;

Nestor Parra R.

NESTOR PARRA RUBIO.
C.C. No.7.792.906 de El Castillo-Meta
PRESIDENTE J.A.C. Vereda Alta Cal
Tel. 3107828213

AUTO No. 1200

(10 de Mayo de 2022)

EL GERENTE DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA GOBERNACIÓN DEL META

En ejercicio de las facultades concedidas por la Ley 2166 de 2021, los Decretos 1066 de 2015, 890 de 2008 y,

CONSIDERANDO

Que la JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO DE LA CAL del municipio de EL CASTILLO con personería jurídica No. 429 del 1970-06-06 realizó elección de dignatarios para el periodo comprendido entre el 10 DE MAYO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2026 de acuerdo a lo reglamentado en resolución 1513 de 2021, modificada en su artículo 6 por la resolución 0108 de 2022 y dando alcance a lo establecido en la Ley 2166 de 2021.

Que, revisada la respectiva documentación allegada por el OAC en mención, se determinó que la elección y la solicitud se realizaron y presentaron de manera oportuna con el lleno de requisitos legales, por esta razón se registran todas las acciones adelantadas dentro del proceso de elección.

Que la Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana de la Gobernación del Meta, es la entidad que ejerce la inspección, control y vigilancia sobre las organizaciones comunales de primer y segundo grado en el Departamento del Meta.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Inscribir como dignatarios de la JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO DE LA CAL del municipio de EL CASTILLO, para el periodo comprendido desde la fecha de expedición del presente Auto en concordancia al Art. 33 de la ley 2166 de 2021 emitida por el Ministerio del Interior "período de los directivos y los dignatarios".

Nota: Los cargos Adhoc tendrán una vigencia de dos (2) meses a partir de la fecha de elección.

Cargo	Nombre	Documento	Fecha elección	Observaciones
PRESIDENTE	NESTOR PARRA RUBIO	7792906	2021-11-28	
VICEPRESIDENTE	DAMARIS GOMEZ	39658152	2021-11-28	
TESORERO	JOSE JONAS RAMIREZ	1120361405	2021-11-28	
SECRETARIO	ANA MARIA GOMEZ	1123058856	2021-11-28	
FISCAL	NORBEY ARIAS	7793668	2021-11-28	
CONCILIADOR 1	DARNELLY GOMEZ	35264479	2021-11-28	
CONCILIADOR 2	GERMAN OLGUIN	79426521	2021-11-28	
CONCILIADOR 3	RODRIGO VALENCIA	7793442	2021-11-28	
COORD. SALUD	MONICA ECHEVERRY	30346204	2021-11-28	
COORD. OBRAS	ANDERSON GOMEZ	1121836057	2021-11-28	

COORD. EDUCACIÓN	AIDA MARIA ZUÑIGA	30971740	2021-11-28	
COORD. DEPORTES	WILDER GOMEZ VINAZCO	86084909	2021-11-28	
COORD. AMBIENTAL	JONATHAN HOLGUIN	1031152785	2021-11-28	
DELEGADO 1	PEDRO NEL REYES CALDERON	17331813	2021-11-28	
DELEGADO 2	MARIA LUCELLY VINAZCO	21686944	2021-11-28	
DELEGADO 3	ISMENIA VELENCIA RESTREPO	30971974	2021-11-28	
DELEGADO 4	NESTOR PARRA RUBIO	7792906	2021-11-28	

Dado en el municipio de Villavicencio, el 15 de Junio de 2023, el presente certificado tienen validez de un mes, puede verificar su autenticidad ingresando a la página web http://meta.gov.co y digitar el siguiente código: brKjdVp651SdpIQ

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SEBASTIÁN RUIZ TORRES
Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana

NEQUI

Estado de depósito electrónico de:

MONICA PALACIOS ROMAN

monica.1601@hotmail.com

Número de producto: 3206145501

Estado de depósito electrónico para el periodo de 2023/01/01 a 2023/01/31

Resumen

Saldo anterior	822.32	Saldo promedio	27,198.48
Total abonos	1,621,902.10	Cuentas por cobrar	0.00
Total cargos	1,460,000.00	Valor de intereses pagados	2.10
Saldo actual	162,724.42	Retefuente	0.00

Powered by CamScanner

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: MASBOSQUES
NIT: 811043476
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: 2-Castillo-323
Secuencia: I
Número de cuenta a debitar: 02400010548

Fecha: 01-09-2023 **Hora:** 05:22:32
Fecha de Generación: 01-09-2023

Fecha de envío del pago: 30-08-2023
Fecha para Procesar el pago: 30-08-2023

Impreso por: hhernandez

Total Registros del Lote: 31	**Registros Procesados:** 31	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $27,900,000.00	**Valor Registros Procesados:** $27,900,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000445122003762	Ahorros	40305442	LILIVED MUNOZ	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000003148082375	Ahorros	40362596	SANDRA MORA	900,000.00	DAVIPLATA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000445122046186	Ahorros	7792915	JOSE RODRIGUEZ	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000445122046208	Ahorros	86006585	HENRY RODRIGUEZ	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000445123010843	Ahorros	17291461	ALVARO ALARCON	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000445122033584	Ahorros	40414511	ANA MEDINA	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000003112319790	Ahorros	1015201	CARLOS MELO	900,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-08-2023
00000445123010886	Ahorros	86040976	ALIRIO SAAVEDRA	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000445170055235	Ahorros	86002946	CARLOS RODRIGUEZ	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000445122010947	Ahorros	35263010	ELIANA OLAYA	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000003209442761	Ahorros	21205138	ERLINA FIERRO	900,000.00	DAVIPLATA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000445122032207	Ahorros	17422560	FRANKLIN MENDOZA	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000402800011176	Ahorros	6751594	JOSE MONTEJO	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000445123010835	Ahorros	86053661	JOSUE LUNA	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000445122008594	Ahorros	41736403	LIGIA MEDINA	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000087100046577	Ahorros	1120360292	LUIS RAMIREZ	900,000.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000445122014055	Ahorros	30971825	MARGARITA RINCON	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000445122009118	Ahorros	25241942	MARINA GOMEZ	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000003206145501	Ahorros	30972364	MONICA M PALACIO	900,000.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	30-08-2023
00000445122032428	Ahorros	86088196	NORBEY MOLANO	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000445122018425	Ahorros	40356545	NUBIA CASTANEDA	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000445123010878	Ahorros	63371256	NURY VELASCO	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000445123001089	Ahorros	17336149	WALTER OSORIO	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000445122032398	Ahorros	86031091	JULIO CASTANO	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000445122040978	Ahorros	1123510843	LILIANA MEDINA	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000445122008699	Ahorros	1123058253	SIGIFREDO RODRIGUE	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000045120008408	Ahorros	40415939	DINORA ANGARITA	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000445122015711	Ahorros	30971511	INES MEDINA	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000024056369140	Ahorros	12192333	MILHER HERRERA	900,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023

00000445123009675	Ahorros	40376258	NUBIA OSORIO	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023
00000445122034587	Ahorros	86006358	RAUL RODRIGUEZ	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	30-08-2023

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: P-POAT-21
	Versión: 01
SEGUIMIENTO SATELITAL A PSA	Fecha: 15/Nov/2022

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO											
Nombres:				1er Apellido:			2do Apellido:				
MONICA				PALACIO			ROMAN				
Cédula/Nit:			Teléfonos de contacto:				Fecha de Seguimiento:				
30972364			3206145501				07	09	2023		
Género:	[] Masculino [x] Femenino	Mujer cabeza de hogar:	[x] Si [] No	Hombre cabeza de hogar	[] Si [x] No	Condición del socio ante el esquema:	[x] Propietario [] Poseedor [] Apoderado				

INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO										
Nombre del predio:			Departamento:			Municipio:				
EL DIAMANTE			META			EL CASTILLO				
Vereda:			Sector:			Autoridad Ambiental:				
ALTO DELA CAL			RURAL			CORMACARENA				
Áreas:	Total del predio	14,96	Ha.	En conservación	4,94	Ha.	Productiva	10,02	Ha.	

ANÁLISIS SATELITAL

Imagen satelital del mes de Julio de 2023

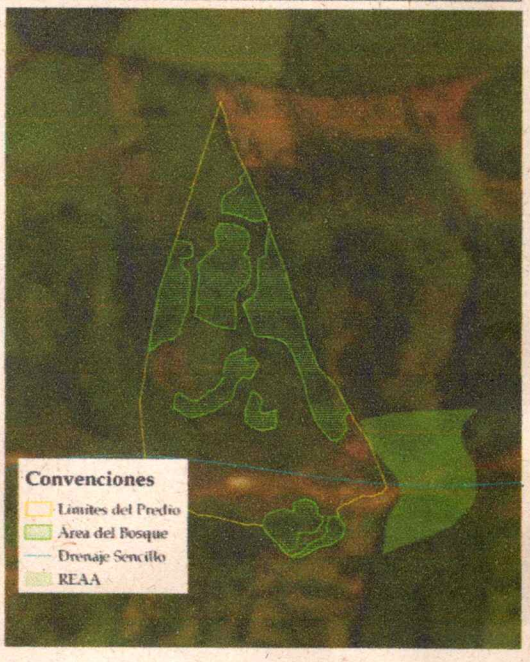
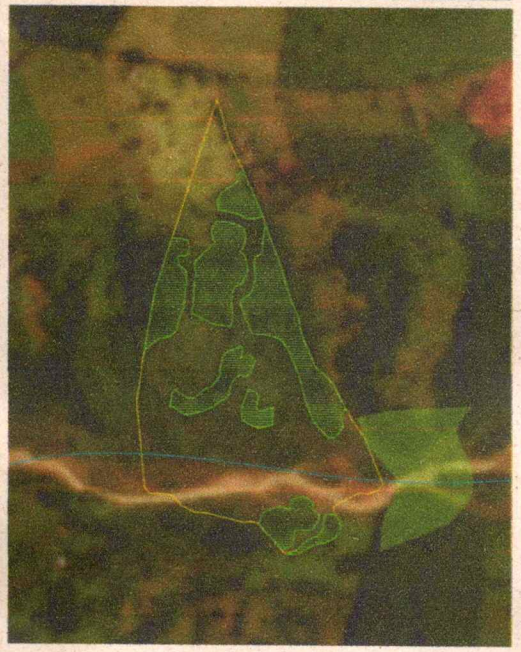


Imagen satelital del mes de Septiembre de 2023



Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: P-POAT-21
	Versión: 01
SEGUIMIENTO SATELITAL A PSA	Fecha: 15/Nov/2022

CONCEPTO
Se realizó el seguimiento satelital al beneficiario MONICA PALACIO ROMAN, donde se puede observar que no tiene un cambio notorio en la cobertura de bosque, cabe mencionar que se realizó un ajuste y actualización de capas debido a que la imagen usada para realizar la delimitación no tenía una resolución óptima para ese momento, este monitoreo se realiza con una resolución espacial de 4.77 metros. Podemos concluir que está cumpliendo con la preservación del ecosistema.

Firma

Elaboro: Christopher Antonio Ramirez Diaz
Cargo: Contratista

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: P-POAT-21
	Versión: 01
SEGUIMIENTO SATELITAL A PSA	Fecha: 15/Nov/2022

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO												
Nombres:				1er Apellido:			2do Apellido:					
MONICA				PALACIO			ROMAN					
Cédula/Nit:			Teléfonos de contacto:				Fecha de Seguimiento:					
30972364			3206145501				31		10		2023	
Género:	[] Masculino [x] Femenino	Mujer cabeza de hogar:	[x] Si [] No	Hombre cabeza de hogar	[] Si [x] No	Condición del socio ante el esquema:	[x] Propietario [] Poseedor [] Apoderado					

INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO										
Nombre del predio:			Departamento:			Municipio:				
EL DIAMANTE			META			EL CASTILLO				
Vereda:			Sector:			Autoridad Ambiental:				
ALTO DELA CAL			RURAL			CORMACARENA				
Áreas:	Total del predio	14,96	Ha.	En conservación	4,94	Ha.	Productiva	10,02	Ha.	

ANÁLISIS SATELITAL

Imagen satelital del mes de Septiembre de 2023

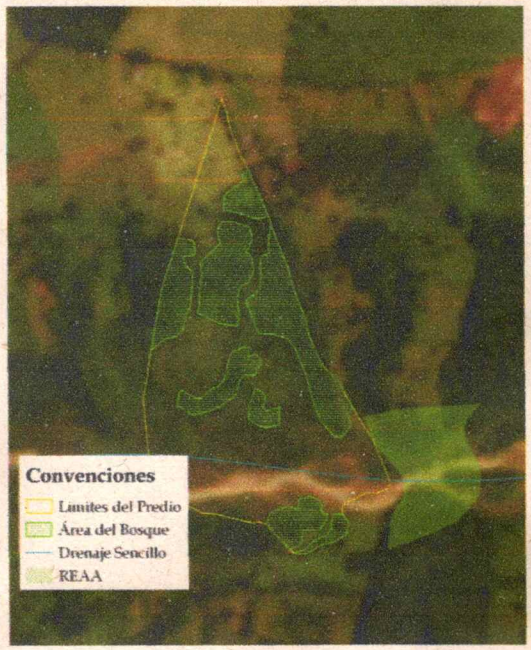


Imagen satelital del mes de Octubre de 2023



Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: P-POAT-21
	Versión: 01
SEGUIMIENTO SATELITAL A PSA	Fecha: 15/Nov/2022

CONCEPTO
Se realizó el seguimiento satelital al beneficiario MONICA PALACIO ROMAN, donde se puede observar que no tiene un cambio notorio en la cobertura de bosque, este monitoreo se realiza con una resolución espacial de 4.77 metros. Podemos concluir que está cumpliendo con la preservación del ecosistema.

Firma

Elaboro: Christopher Antonio Ramirez Diaz

Cargo: Contratista

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: MASBOSQUES
NIT: 811043476
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: 4-Castillo-323
Secuencia: P
Número de cuenta a debitar: 02400010548

Fecha: 04-12-2023 **Hora:** 13:32:35
Fecha de Generación: 04-12-2023

Fecha de envío del pago: 29-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 29-11-2023

Impreso por: hhernandez

Total Registros del Lote: 42	**Registros Procesados:** 41	**Registros Rechazados:** 1	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $38,748,000.00	**Valor Registros Procesados:** $37,011,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $1,737,000.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000097100091392	Ahorros	7792582	EUTIMIO TORRES	1,737,000.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445122015711	Ahorros	30871511	INES MEDINA	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445123010843	Ahorros	17291461	ALVARO ALARCON	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445123001089	Ahorros	17336149	WALTER OSORIO	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445122008594	Ahorros	41736403	LIGIA MEDINA	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000003206145501	Ahorros	30872364	MONICA M PALACIO	900,000.00	NEQUI	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2023
00000402800011176	Ahorros	6751594	JOSE MONTEJO	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000097100046677	Ahorros	1120360282	LUIS RAMIREZ	900,000.00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445122010947	Ahorros	35263010	ELIANA OLAYA	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445122032398	Ahorros	86031091	JULIO CASTAÑO	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445122040714	Ahorros	17177280	HECTOR ARIZA	300,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000003112319790	Ahorros	1015201	CARLOS MELO	900,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2023
00000445122046615	Ahorros	39658152	DAMARIS GOMEZ	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000003209442761	Ahorros	21205138	ERLINA FIERRO	900,000.00	DAVIPLATA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445122032207	Ahorros	17422560	FRANKLIN MENDOZA	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445122027815	Ahorros	88087964	RAUL ALDANA	1,737,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445122034587	Ahorros	86006356	RAUL RODRIGUEZ	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445122032428	Ahorros	86088196	NORBEY MOLANO	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445122018425	Ahorros	40356545	NUBIA CASTANEDA	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445122030816	Ahorros	1121818587	SANDRA PALACIOS	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000003219621599	Ahorros	40200051	LEONOR PULIDO	300,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2023
00000445122038159	Ahorros	7792913	JOSE RODRIGUEZ	1,737,000.00	BANCO AGRARIO	IDENTIFICACION NO COINCIDE CON CUENTA CLIENTE	29-11-2023
00000445123010835	Ahorros	86053661	JOSUE LUNA	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445122003762	Ahorros	40305442	LILIVED MUNOZ	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445122014055	Ahorros	30971825	MARGARITA RINCON	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445170055235	Ahorros	86002948	CARLOS RODRIGUEZ	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445122040978	Ahorros	1123510843	LILIANA MEDINA	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023

00000003148082375	Ahorros	40362596	SANDRA MORA	900,000.00	DAVIPLATA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445122006698	Ahorros	1123058263	SIGIFREDO RODRIGUE	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000089091342619	Ahorros	1096220117	YENZY PARRA	300,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2023
00000003124736737	Ahorros	28687149	DORALY VEGA	300,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-11-2023
00000445123010886	Ahorros	86040976	ALIRIO SAAVEDRA	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445122033584	Ahorros	40414511	ANA MEDINA	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445122046186	Ahorros	7792915	JOSE RODRIGUEZ	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445122009118	Ahorros	25241842	MARINA GOMEZ	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445123009675	Ahorros	40376258	NUBIA OSORIO	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445123010878	Ahorros	63371256	NURY VELASCO	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445122003754	Ahorros	17344822	MILTON CARRILLO	1,737,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445123011078	Ahorros	39749349	GLADYS PEREZ	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000024056369140	Ahorros	12192333	MILHER HERRERA	900,000.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000045120008408	Ahorros	40415939	DINORA ANGARITA	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023
00000445122046208	Ahorros	86006585	HENRY RODRIGUEZ	900,000.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-11-2023

Cormacarena
Somos vida, somos Meta

REPORTE DE PAGOS PSA

NOMBRE BENEFICIARIO	MONICA M PALACIO ROMAN		
DOCUMENTO IDENTIDAD	30972364		
VALOR ACUERDO	1.800.000		
VALOR TOTAL PAGO	1.800.000		
DESCRIPCIÓN PAGOS	EXTRACTO	RETENCION	VALOR TOTAL
PAGO 1	0	0	0
PAGO 2	900.000	0	900.000
PAGO 3			0
PAGO 4	900.000		900.000
PAGO 5			0
TOTAL	1.800.000	0	1.800.000